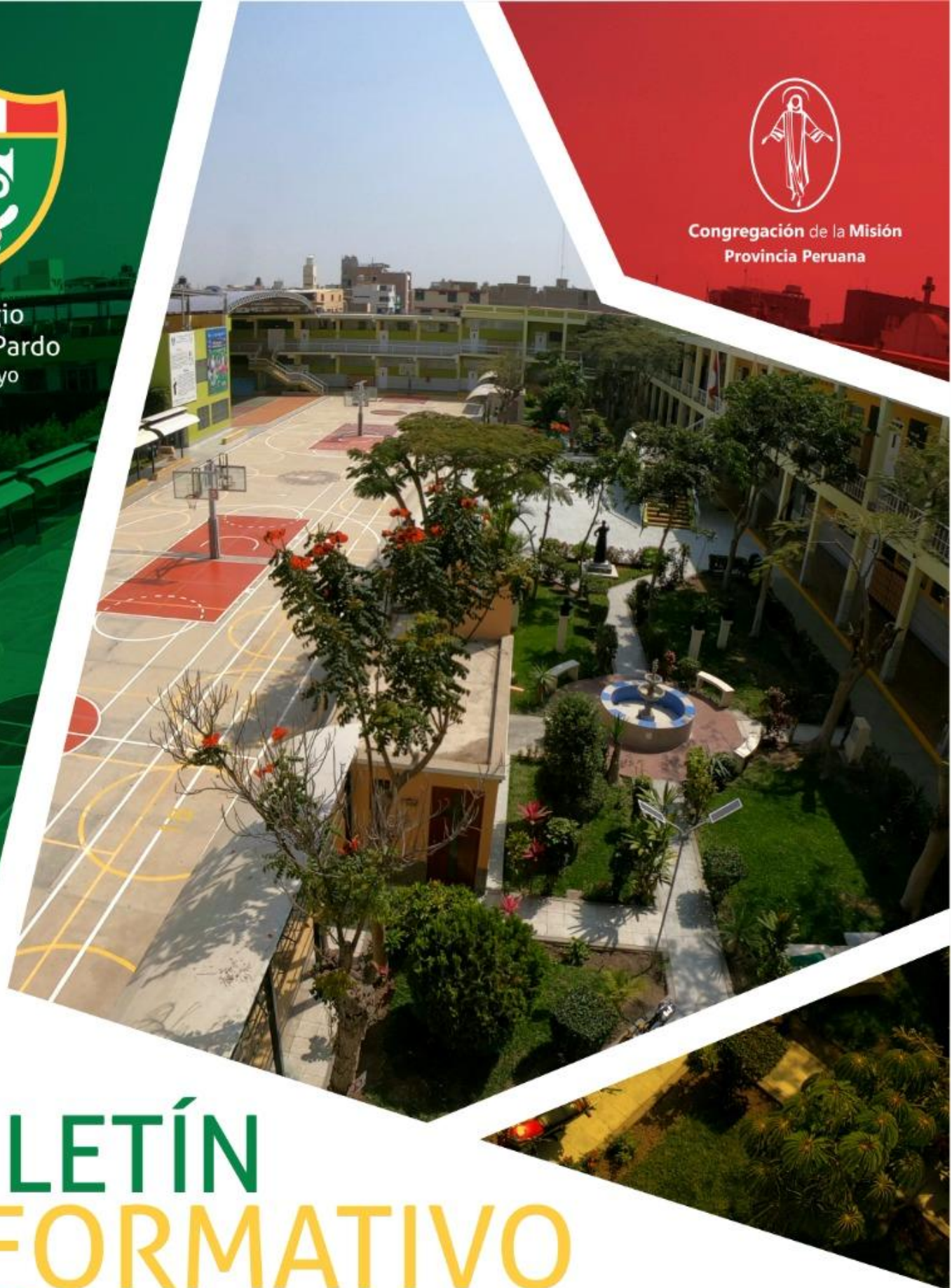




Colegio  
Manuel Pardo  
Chiclayo



Congregación de la Misión  
Provincia Peruana



# BOLETÍN INFORMATIVO 2022

UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD CON IDENTIDAD:  
CRISTIANA, CATÓLICA Y VICENTINA



## **PRESENTACIÓN**

Reciban nuestro cordial saludo. Llegó el término del año escolar 2021 y queremos agradecer el haber compartido junto a sus hijos (as) y docentes las diferentes actividades y experiencias que planificamos para este año. A pesar de la incertidumbre que seguimos viviendo por el Covid-19, hemos avanzado y crecido en lo académico, deportivo, artístico, formativo y espiritual. Nuestra exigencia y sobre todo nuestro acompañamiento, confianza y altas expectativas depositadas en los estudiantes nos han permitido este logro. Una vez más nos sentimos felices de haber contribuido con Uds. en la maravillosa tarea de educar y formar personas de bien, capaces de enfrentar la vida y todo desafío que se les presente en el camino con una IDENTIDAD que deja huella y transforma, la VICENTINA.

Que, juntos sigamos siendo ese binomio perfecto que necesitan sus hijos (as), nuestros estudiantes, para seguir creciendo y avanzando en la vida, enseñémosles que la adversidad es sinónimo de aprendizaje, esfuerzo, superación y sobre todo esperanza. ¡Sí! Esperanza, en que puede y tiene una nueva oportunidad para ser un mejor hijo (a), amigo (a), estudiante, ciudadano (a) del mundo y para el mundo.

Hoy, como colegio católico, tenemos un nuevo desafío: “ser constructores de sentido en la sociedad y generadora de una sólida fraternidad universal, que se comprometa con el pasado (la tradición), con el presente (responsabilidad) y el futuro (esperanza) de la humanidad” (Papa Francisco, 2021). Ideal que se alinea con nuestro modelo educativo AES centrado en la persona.

Un agradecimiento especial a Dios por las bendiciones recibidas este año, porque llegamos hasta el final gracias a su amor infinito y misericordioso, sin Él, el camino sería oscuro y desolador; pues, es la luz, la verdad y la vida. Confiemos y esperemos que pronto podamos reencontrarnos en nuestro colegio, nuestro segundo hogar, para poder darnos los abrazos y besos que por dos años hemos guardado, ese reencuentro será grandioso, por eso sigamos cuidándonos y cumpliendo con los protocolos que nuestras autoridades disponen en bien de todos.

Finalmente, oramos porque esta Navidad renueve en nosotros la alegría de vivir, la ilusión por la vida, la fe y esperanza de que todo esto pasará. Que el nacimiento del Hijo de Dios, nos mantenga unidos y animosos por la vida.

Un abrazo fraterno.

P. Javier Walter Gamero Torres, CM

**DIRECTOR**

AMAR EVANGELIZAR SABER



El Colegio Manuel Pardo, acorde a las **disposiciones legales vigentes** cumple con comunicar a los padres de familia en forma **veraz, suficiente, apropiada y por escrito** la siguiente información:

## I. DATOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA

<b>NOMBRE DEL COLEGIO</b>	"Manuel Pardo"	
<b>PROMOTOR</b>	Congregación de la Misión	
<b>AFILIACIÓN</b>	Consortio de Centros Educativos Católicos del Perú	
<b>RESOLUCIÓN DE CREACIÓN</b>	R.M. 1194 del 06.04.1948	
<b>LICENCIA MUNICIPAL DE FUNCIONAMIENTO</b>	B2 – CERTIFICADO N° 2652	
<b>CERTIFICADO DE SANEAMIENTO AMBIENTAL</b>	47288	
<b>CERTIFICADO DE INDECI</b>	N° 11 - 2020	
<b>NIVEL DE EDUCACIÓN</b>	Inicial, Primaria y Secundaria	
<b>MODALIDAD</b>	Mixto	
<b>CÓDIGO MODULAR</b>	<b>Inicial</b>	344671
	<b>Primaria</b>	451658
	<b>Secundaria</b>	453118
<b>CÓDIGO LOCAL</b>	276188	
<b>REGION</b>	Dirección de Educación Lambayeque	
<b>UNIDAD DE GESTIÓN LOCAL</b>	UGEL Chiclayo	
<b>DIRECTOR</b>	P. Javier Walter Gamero Torres	
<b>SUBDIRECTOR (A) DE FORMACIÓN GENERAL</b>	Mariella del Carmen Bautista Ortega	
<b>SUBDIRECTORES (AS)</b>	<b>Inicial</b>	Silvia Otiniano Sánchez
	<b>Primaria</b>	Nilda Consuelo Bendezú Herencia
	<b>Secundaria</b>	Isael Oved Cruz Herrera
<b>DIRECCIÓN</b>	Av. Luis González 1415	
<b>TELÉFONO</b>	(074) 231631 – (074) 236104	
<b>CORREO ELECTRÓNICO</b>	webmaster@cmpardo.edu.pe	
<b>SITIO WEB</b>	www.cmpardo.edu.pe	



## II. CUOTA DE INGRESO (aplica solo para los estudiantes nuevos)

NIVEL	MATRÍCULA
CUOTA DE INGRESO ALUMNOS NUEVOS	S/. 1 000
CUOTA DE INGRESO ALUMNOS NUEVOS <b>CON HERMANOS EN EL COLEGIO</b>	S/. 900

En caso de **traslado de la matrícula** o de **retiro voluntario del estudiante**, la institución educativa **debe calcular y devolver** el monto por concepto de cuota de ingreso, de forma proporcional al tiempo de permanencia del estudiante en el colegio (contado desde su ingreso o la primera matrícula) y teniendo en cuenta el simulador establecido por el Ministerio de Educación para la devolución de la misma. Si el usuario del servicio mantuviera deuda pendiente de pago, la institución deduce dicha deuda del monto a devolver; conforme a lo establecido en el Reglamento de Instituciones Educativas Privadas de Educación Básica aprobada mediante Decreto Supremo N°005-2021–MINEDU.

El procedimiento se inicia con la solicitud dirigida a la Dirección del Colegio, peticionando el traslado o retiro del estudiante: [mesadepartes@cmpardo.edu.pe](mailto:mesadepartes@cmpardo.edu.pe).

Una vez culminado el proceso de traslado o retiro y no teniendo deudas con la institución educativa, el padre de familia deberá solicitar a la Dirección la devolución de la cuota de ingreso, matrícula y /o pensiones de ser el caso.

El tiempo de devolución será entre 30 a un máximo de 90 días calendarios, a efectos de poder recaudar los importes calculados. Dichos depósitos se efectuarán por medio de transferencia interbancaria debiendo el padre de familia haber cumplido con enviar vía correo electrónico su número de cuenta, DNI, o código de cuenta interbancaria, para luego responder por correo la conformidad de dicho pago.

## III. MATRÍCULA 2022

### 3.1. MONTO

NIVEL	MODALIDAD	MATRÍCULA
INICIAL	HÍBRIDA O SEMIPRESENCIAL	S/. 560.00
PRIMARIA		S/. 620.00
SECUNDARIA		S/. 620.00

**\* Considerando:**

**Hasta la fecha de emisión del presente documento, el MINEDU AUN NO HA PUBLICADO las ORIENTACIONES DEL AÑO ESCOLAR 2022; por tanto, la MODALIDAD EDUCATIVA y PAGO DE MATRÍCULA están sujetas a modificación de acuerdo a lo que establezca la normativa, lo que se informará de manera oportuna.**



### 3.2. CRONOGRAMA DE MATRÍCULA 2022

**DEL 03 DE ENERO AL 08 DE ENERO 2022 (o 48 h antes del proceso de matrícula), realizar el pago de matrícula en el BANCO (SCOTIABANK O BANBIF) o Tesorería del Colegio.**

**El horario de atención de tesorería será de 8:00 a.m. a 2:00 p.m. de lunes a viernes.**

**OTRAS FORMAS DE PAGO** con la que cuenta el Colegio Manuel Pardo son:

**Plataforma Niubiz:** mediante el siguiente link:

<https://www.cmpardo.edu.pe/portal/index.php/pagar-con-niubiz/>

**Pago Efectivo:** esta forma de pago se encuentra en la Intranet del SIEWEB en la opción del menú Pagar.

**Banco Soctiabank:** desde cualquier agencia del Banco Scotiabank a nivel nacional; con tan solo los Apellidos y Nombres del Alumno. También lo puede hacer desde la Banca por Internet de esta entidad bancaria.

**Banco BanBif:** desde cualquier agencia del Banco BanBif a nivel nacional; con tan solo los Apellidos y Nombres del Alumno. También lo puede hacer desde la Banca por Internet de esta entidad bancaria.

Tener en cuenta el siguiente cronograma:

Fecha de proceso de matrícula	Grado/Año
Lunes 10 y martes 11 de enero	Inicial: 3, 4 y 5 años
Miércoles 12 y jueves 13 de enero	Primaria: 1°, 2° y 3°
Viernes 14 y lunes 17 de enero	Primaria: 4°, 5° y 6°
Martes 18 y miércoles 19 de enero	Secundaria: 1°, 2° y 3°
Jueves 20 y viernes 21 de enero	Secundaria: 4° y 5°
<b>MATRÍCULA EXTEMPORÁNEA</b>	<b>Lunes 24 de enero 2022</b>

#### IMPORTANTE

No habrá matrícula adicional luego de la matrícula extemporánea, por lo que, sírvase tomar las provisiones del caso para matricular a su menor hijo(a) en las fechas fijadas en el cronograma señalado en el presente documento, caso contrario, lamentablemente perderá la vacante su menor hijo (a) para el año escolar 2022. Se le cursará carta de resolución de contrato de servicio educativo.



#### IV. PENSIÓN 2022

##### 4.1. MONTO

MODALIDAD HÍBRIDA O SEMIPRESENCIAL	
NIVEL	PENSIÓN ESCOLAR
INICIAL	S/. 560.00
PRIMARIA	S/. 620.00
SECUNDARIA	S/. 620.00

##### 4.2. COSTO ANUAL DEL SERVICIO EDUCATIVO 2022

N° CUOTA/ MES		MODALIDAD DEL SERVICIO	PENSIONES SEGÚN NIVEL		
			INICIAL	PRIMARIA	SECUNDARIA
01	MARZO	HÍBRIDA O SEMIPRESENCIAL	S/. 560.00	S/. 620.00	S/. 620.00
02	ABRIL		S/. 560.00	S/. 620.00	S/. 620.00
03	MAYO		S/. 560.00	S/. 620.00	S/. 620.00
04	JUNIO		S/. 560.00	S/. 620.00	S/. 620.00
05	JULIO		S/. 560.00	S/. 620.00	S/. 620.00
06	AGOSTO		S/. 560.00	S/. 620.00	S/. 620.00
07	SETIEMBRE		S/. 560.00	S/. 620.00	S/. 620.00
08	OCTUBRE		S/. 560.00	S/. 620.00	S/. 620.00
09	NOVIEMBRE		S/. 560.00	S/. 620.00	S/. 620.00
10	DICIEMBRE		S/. 560.00	S/. 620.00	S/. 620.00
COSTO ANUAL DEL SERVICIO			<b>S/. 5 600</b>	<b>S/. 6 200</b>	<b>S/. 6 200</b>

##### 4.3. OPORTUNIDAD DE PAGO DE LAS PENSIONES 2022

El costo del servicio educativo es anual para el nivel inicial S/. 5,600.00 soles (cinco mil seiscientos y 00/100 soles) y para el nivel primaria y secundaria es de S/.6,200.00 soles; las pensiones escolares **se cancelarán en forma mensual, en 10 cuotas de marzo a diciembre, con vencimiento el último día de cada mes**, a excepción del mes de diciembre cuya fecha de vencimiento de pago es el viernes 23; según el siguiente cronograma:



CRONOGRAMA DE VENCIMIENTO DE PENSIONES			
N°	MES	DIA DE VENCIMIENTO	DÍA DE PAGO
1°	MARZO	31/03/2022	01/04/2022
2°	ABRIL	30/04/2022	02/05/2022
3°	MAYO	31/05/2022	01/06/2022
4°	JUNIO	30/06/2022	01/07/2022
5°	JULIO	31/07/2022	01/08/2022
6°	AGOSTO	31/08/2022	01/09/2022
7°	SETIEMBRE	30/09/2022	01/10/2022
8°	OCTUBRE	31/10/2022	01/11/2022
9°	NOVIEMBRE	30/11/2022	01/12/2022
10°	DICIEMBRE	23/12/2022	24/12/2022

El interés moratorio anual es el establecido según Ley 26123 Art. 51° Banco Central de Reserva para las operaciones ajenas al sistema financiero.

## V. NÚMERO DE ESTUDIANTES POR AULA

NIVEL ACADÉMICO	AFORO EN MODALIDAD PRESENCIAL	AFORO EN MODALIDAD HÍBRIDA O SEMIPRESENCIAL*
INICIAL	20	12
PRIMARIA	35	19
SECUNDARIA	35	19

\*El aforo en MODALIDAD HÍBRIDA O SEMIPRESENCIAL variará de acuerdo a los grados y secciones de cada nivel, ya que dependerá de las dimensiones de cada una de ellas y de las disposiciones normativas.

## VI. PROCESO DE ADMISIÓN: ALUMNOS NUEVOS

### 6.1. DOCUMENTOS PARA PREINSCRIPCIÓN

- Fotocopia del DNI del estudiante.
- Fotocopia del DNI de papá, mamá y/o apoderado (a).
- Libreta del año escolar 2021 (original y copia).
- Constancia de conducta expedida por el colegio de procedencia.
- Constancia de no adeudo del colegio de procedencia.
- Constancia de Matrícula del SIAGIE del año 2021 del colegio de procedencia.
- Documentos que acrediten el sustento económico de los padres y/o apoderado: copia de boletas de pago, PDT o declaración jurada.
- Copia de recibo actual de servicios: agua o luz.



## 6.2. PASOS PARA PREINSCRIPCIÓN

- 6.2.1.** Los padres de familia se ponen en contacto usando el correo electrónico: [admisión@cmpardo.edu.pe](mailto:admisión@cmpardo.edu.pe):
- Presentan documentación requerida a través del correo electrónico (completa).
  - Se llenará la ficha de inscripción en el sistema interno SIEWEB, a través de video-conferencia con la persona responsable de matrícula.
  - El padre de familia lee, comprende y acepta los términos de la carta de compromiso de preinscripción.
  - Reciben fecha para evaluación psicológica (diagnóstica para estudiantes de 2do grado de primaria a 5to grado de secundaria).
- 6.2.2.** Los padres de familia de los postulantes a inicial y 1er grado de primaria pasarán entrevista con el psicólogo (a) y/o subdirectora del nivel.  
Iniciado el periodo escolar, dichos estudiantes pasarán entrevista y evaluación psicológica (diagnóstica).
- 6.2.3.** Los padres de familia y el estudiante se presentan a la evaluación psicológica virtual (de 2do grado de primaria a 5to grado de secundaria):
- El estudiante es evaluado.
  - Los padres de familia se entrevistan con el psicólogo (a).
  - Reciben fecha para la evaluación académica (diagnóstica).
- 6.2.4.** Los padres de familia y el estudiante se presentan a la evaluación académica virtual (diagnóstica de 2do grado de primaria a 5to grado de secundaria).
- El estudiante es evaluado.
  - Reciben fecha para la entrevista con un miembro del Consejo Directivo.
- 6.2.5.** Los padres de familia y el estudiante se presentan a la entrevista virtual.
- 6.2.6.** Los padres de familia reciben la bienvenida de parte del colegio.
- 6.2.7.** Mesa de partes envía instructivo a los padres de familia para el pago correspondiente.
- 6.2.8.** Los padres de familia informan a admisión del pago realizado a través del correo: [admision@cmpardo.edu.pe](mailto:admision@cmpardo.edu.pe).
- 6.2.9.** La institución le entregará una Constancia de Vacante para tramitar su documentación en el colegio de procedencia.

## 6.3. DOCUMENTOS PARA MATRÍCULA 2022 DE ESTUDIANTES NUEVOS

Una vez que el padre de familia haya pagado la matrícula, según rol establecido por el Colegio:





- 6.3.1.** Firmará contrato de PRESTACIÓN DE SERVICIOS EDUCATIVOS 2022 (padre responsable de pagó o apoderado).
- 6.3.2.** El colegio Manuel Pardo le hará entrega de una constancia de vacante 2022, para que el padre de familia lo presente a la Institución Educativa de procedencia y pueda tramitar la documentación requerida:
- a. Certificado de estudios, todos los años que estudio fuera del Colegio.
  - b. Certificado de conducta hasta el mes de diciembre.
  - c. Ficha única SIAGIE 2021 del colegio de procedencia.
  - d. Resolución Directoral de traslado del colegio de procedencia. Año 2021.
  - e. Constancia de no adeudo hasta el mes de diciembre 2021.
  - f. Fotocopia de partidas de nacimiento y bautizo.
  - g. El padre de familia enviará los documentos solicitados al correo [admisión@cmpardo.edu.pe](mailto:admisión@cmpardo.edu.pe), enumerando los documentos que está enviando, al final deberá firmar y colocar el N° de su DNI.
- 6.3.3.** La documentación oficial del colegio de procedencia, **se entregará en físico en el Colegio Manuel Pardo antes de iniciadas las clases 2022**, según horarios establecidos y comunicados oportunamente.

## VII. PROCESO DE MATRÍCULA 2022

### 7.1. MATRÍCULA ESTUDIANTES NUEVOS

El Proceso de Admisión 2022 para estudiantes nuevos se realizará **en la modalidad virtual** a través del correo [admission@cmpardo.edu.pe](mailto:admission@cmpardo.edu.pe), en coordinación con la Asistente Social.

Pasado el Proceso de Admisión, la Asistente Social envía los documentos a través del **correo de admisión**, los cuales deberán ser leídos y aceptados por los padres de familia. Los documentos son los siguientes:

- ❖ **Contrato de Prestación de Servicios Educativos Año Escolar 2022.**
- ❖ **Declaración del Padre de Familia, Tutor (a) legal o Apoderado (a).**
- ❖ **Declaración jurada de aceptación del responsable económico (persona obligada al pago de la cuota de matrícula y pensiones de enseñanza).**
- ❖ **Declaración de consentimiento del Padre de Familia /Tutor(a)/Apoderado(a) para el tratamiento de imágenes (fotografías) y videos (estudiantes) y el tratamiento de datos personales (estudiantes y padres de familia).**



❖ **Declaración de aceptación de los documentos de matrícula.**

Para evidenciar la **ACEPTACIÓN DEL PROCESO DE MATRÍCULA**, el Padre de Familia tendrá que descargar el Documento: **DECLARACIÓN DE ACEPTACIÓN DE LOS DOCUMENTOS DE MATRÍCULA**. Este documento el Padre de Familia lo tiene que firmar y reenviar a la Asistente Social a través del correo **admision@cmpardo.edu.pe**. Finalmente, el padre de familia realiza los pagos de Cuota de Ingreso y matrícula.

La asistente social **enviará las credenciales de acceso de la Plataforma Educativa SIEWEB**.

## 7.2. RATIFICACIÓN DE MATRÍCULA

El Proceso de Ratificación de Matrícula para el año 2022 en el Colegio Manuel Pardo se realizará en la **modalidad virtual a través de la Intranet del Colegio (SIEWEB)**.

El Padre de Familia accederá con sus credenciales a la Intranet del Colegio, en el menú de la intranet habrá un **acceso directo visible de la Matrícula 2022**.

El proceso se inicia con un mensaje de Bienvenida, en el siguiente paso el sistema valida **si no tiene deudas con el colegio**, luego el Padre de Familia **actualiza sus datos**, después de esto el asistente le presenta los documentos que el Padre de Familia tiene que leer y aceptar, los documentos son los siguientes:

- ❖ **Contrato de Prestación de Servicios Educativos Año Escolar 2022.**
- ❖ **Declaración del Padre de Familia, Tutor (a) legal o Apoderado (a).**
- ❖ **Declaración jurada de aceptación del responsable económico (persona obligada al pago de la cuota de matrícula y pensiones de enseñanza).**
- ❖ **Declaración de consentimiento del Padre de Familia /Tutor(a)/Apoderado(a) para el tratamiento de imágenes (fotografías) y videos (estudiantes) y el tratamiento de datos personales (estudiantes y padres de familia).**
- ❖ **Declaración de aceptación de los documentos de matrícula.**

Para culminar el **PROCESO DE RATIFICACIÓN**, el Padre de Familia tendrá que descargar el Documento: **DECLARACIÓN DE ACEPTACIÓN DE LOS DOCUMENTOS DE MATRÍCULA**. Este documento el Padre de Familia lo tiene que firmar y subir a la Intranet.

7.3. Se enviará a los correos de los padres de familia y se publicará en la página web del colegio, la Guía de Matrícula 2022 para que puedan orientarse.



- 7.4. Los Padres de Familia **que presenten dificultades para realizar el Proceso de Ratificación de Matrícula Virtual**, podrán hacerlo en el colegio. Se habilitará e implementará con todas las medidas de bioseguridad, el laboratorio de inglés del nivel primario de **lunes a viernes en horario de 08:00 a.m. a 1:00 p.m., del lunes 10 al lunes 24 de enero del 2022.**

## VIII. PÉRDIDA DE LA VACANTE

Para poder realizar el proceso de matrícula 2021, se deberá estar **al día en el pago de las pensiones 2021**. Por esa razón, le recordamos y reiteramos que si Ud. es un padre de familia o apoderado que adeuda pensiones y no ha cumplido con este elemental compromiso, ponerse al día antes de los plazos establecidos; caso contrario no podrá matricular a su menor hijo (a).

Los estudiantes que no sean matriculados en las fechas indicadas y habiendo agotado las fechas para extemporáneos, perderán la vacante conforme está establecido en el contrato de prestación de servicio del año 2021.

## IX. BENEFICIOS Y BECAS

Para solicitar becas, el Padre de Familia deberá descargar la **Ficha FUT** desde la página web del Colegio, llenarla y enviarla al correo institucional de la Asistente Social: [dtello@cmpardo.pe](mailto:dtello@cmpardo.pe) adjuntando los documentos que se solicitan (**ver Guía Educativa 2021, DEL SISTEMA DE BECAS pág. 57 y 58 publicada en la web del colegio**); a su vez la Asistente Social le enviará la Ficha de Situación Económica Familiar para ser llenada y devuelta a su correo.

Estas solicitudes se presentarán **desde el 03 al 11 de enero del 2022** ya que pasarán a la respectiva evaluación de la comisión encargada. Las becas se otorgan exclusivamente a personas con escasos recursos económicos y según los requisitos establecidos en el Reglamento Interno.

**No se aceptarán por ningún motivo solicitudes extemporáneas.**

La ayuda **empezará a regir desde el mes de abril** y ésta solo cubre las pensiones escolares.

De haber sido aceptada su solicitud se le enviará una carta en el mes de marzo.

## X. OTROS LINEAMIENTOS IMPORTANTES

10.1. **Durante el proceso de matrícula**, los padres de familia deberán:

Actualizar información respecto a la salud de sus menores hijos sobre alergias, medicación, enfermedades existentes, entre otros a través de la plataforma SIEWEB y **los PP.FF del nivel inicial** deberán escanear **la constancia de tamizaje de hemoglobina y la copia de la cartilla CRED, actualizadas**, las cuales serán entregadas virtualmente a la tutora de su menor hijo (a) al iniciar el año escolar 2022.



**10.2.** Los padres de familia que tengan hijos en otros grados, podrán matricular a todos la primera fecha de efectuarse ésta.

**10.3. Los estudiantes que llevan CARPETA DE RECUPERACIÓN 2022:**

**Considerar las indicaciones del Comunicado a PP.FF sobre Recuperación 2021 – 2022** enviado el **05.11.2021** a través del SIEWEB Institucional y subido a la página web del colegio.

Esta carpeta de recuperación será enviada, a fines de diciembre (27, 28 y 29), a cada estudiante de manera virtual dando las indicaciones a tener en cuenta para su desarrollo.

**Los alumnos que no presenten su carpeta de recuperación** para ser evaluada y sustentada **(del 21 al 25 de febrero del 2022)**, **pasarán automáticamente al periodo de CONSOLIDACIÓN DE LOS APRENDIZAJES de marzo a julio** y de **requerir mayor acompañamiento llevarán el periodo de REFORZAMIENTO hasta diciembre**. Oportunamente se publicará en la página web del colegio y a través de su correo, el día, hora y sala donde se llevará a cabo.

**10.4.** En caso un estudiante profese una fe distinta a la católica, el padre de familia puede **solicitar la exoneración por escrito a la Dirección** del colegio **AL MOMENTO DE LA MATRÍCULA O ANTES DE INICIAR EL PERIODO LECTIVO ([mesadepartes@cmpardo.edu.pe](mailto:mesadepartes@cmpardo.edu.pe))**. De no hacerlo la institución asumirá que el estudiante sea atendido en el área de Formación y Celebración de la Fe según la planificación curricular del docente.

**10.5.** En el año escolar 2022, continuaremos trabajando con los libros textos considerados en el año escolar 2021.

**10.6.** Cumplir con las disposiciones establecidas en el Reglamento Interno del Colegio, el mismo que se le informa de manera oportuna en la Guía educativa 2022.

**10.7.** Los certificados de estudios se retendrán por la falta de pago de pensiones, conforme a lo establecido en el párrafo 16.1 del artículo 16 de la Ley de los Centros Educativos Privados de Educación Básica, Ley 26549, de acuerdo a su modificatoria establecida en el Decreto de Urgencia 002-2020.

**10.8.** Los requisitos, plazos y procedimiento para el ingreso de nuevos estudiantes, así como el número de vacantes disponibles están publicados en la web del centro educativo.

**10.9.** El plan curricular de cada año lectivo o período promocional, detallando su duración, contenido, metodología y sistema pedagógico, así como los sistemas de evaluación, control de asistencia de los estudiantes, la calendarización del año lectivo y el horario de clases serán informados en la Guía Educativa 2022 y enviados a sus correos. De igual manera, la resolución de creación del colegio y otros documentos de gestión pueden visualizarlos en la página web del colegio.



### 10.10. USO DE UNIFORME:

Es obligación de los estudiantes el correcto uso del **UNIFORME ESCOLAR** y la buena presentación personal **tanto en la modalidad de clases híbridas o semipresenciales como en presencial.**

UNIFORME DE DIARIO			
INICIAL Y PRIMARIA		SECUNDARIA	
<b>VARONES:</b>	<b>DAMAS:</b>	<b>VARONES:</b>	<b>DAMAS:</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Camisa blanca según modelo.</li> <li>- Pantalón color plomo oscuro según modelo.</li> <li>- Medias color gris con rayas verdes.</li> <li>- Chompa abierta y pulóver verde según modelo.</li> <li>- Correa negra de cuero.</li> <li>- Zapatos negros con pasador.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Blusa blanca y corbatín según modelo.</li> <li>- Falda: en el delantero con 1 bastón y dos bastas encontradas a los costados. Y en la parte posterior un solo tablero. Según modelo.</li> <li>- Chompa abierta y pulóver verde según modelo.</li> <li>- Medias blancas según modelo.</li> <li>- Zapatos negros con pasador.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Camisa blanca y corbata, según modelo.</li> <li>- Pantalón color plomo oscuro según modelo.</li> <li>- Medias color gris con rayas verdes.</li> <li>- Blazer hombre según modelo.</li> <li>- Correa negra de cuero.</li> <li>- Zapatos negros con pasador.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Blusa blanca y corbatín según modelo.</li> <li>- Falda: en el delantero con 1 bastón y dos bastas encontradas a los costados. Y en la parte posterior un solo tablero. Según modelo.</li> <li>- Blazer damas según modelo.</li> <li>- Medias blancas según modelo.</li> <li>- Zapatos negros con pasador.</li> </ul>

#### UNIFORME DE EDUCACIÓN FÍSICA: INICIAL – PRIMARIA - SECUNDARIA

- Buzo verde según modelo.
- Polo de algodón cuello "V" con insignia.
- Medias blancas según modelo.
- Short verde según modelo.
- **Zapatillas blancas y sin combinación de colores.**
- Maletín de lona verde con amarillo.



## XI. INFORMACIÓN HISTÓRICA DE CUOTA DE INGRESO, MATRÍCULA Y PENSIÓN DE LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS



# COLEGIO MANUEL PARDO

## INFORMACIÓN HISTÓRICA CUOTA INGRESO, MATRICULA Y PENSIÓN 2016 AL 2021

	CUOTA DE INGRESO			MATRICULA						PENSIONES					
	INICIAL	PRIMARIA	SECUNDARIA	INICIAL		PRIMARIA		SECUNDARIA		INICIAL		PRIMARIA		SECUNDARIA	
				M. Distancia	M. Semipresencial Presencial	M. Distancia	M. Semipresencial Presencial	M. Distancia	M. Semipresencial Presencial	P. Distancia	P. Semipresencial Presencial	P. Distancia	P. Semipresencial Presencial	P. Distancia	P. Semipresencial Presencial
AÑO 2022	S/. 1,000.00	S/. 1,000.00	S/. 1,000.00	S/. 400.00	S/. 560.00	S/. 440.00	S/. 620.00	S/. 440.00	S/. 620.00	S/. 400.00	S/. 560.00	S/. 440.00	S/. 620.00	S/. 440.00	S/. 620.00
AÑO 2021	S/. 1,000.00	S/. 1,000.00	S/. 1,000.00	S/. 390.00		S/. 430.00		S/. 430.00		S/. 390.00	S/. 550.00	S/. 430.00	S/. 610.00	S/. 430.00	S/. 610.00
AÑO 2020	S/. 1,000.00	S/. 1,000.00	S/. 1,000.00	S/. 550.00		S/. 610.00		S/. 610.00		S/. 380.00	S/. 550.00	S/. 420.00	S/. 610.00	S/. 420.00	S/. 610.00
AÑO 2019	S/. 1,000.00	S/. 1,000.00	S/. 1,000.00	S/. 500.00		S/. 550.00		S/. 550.00		S/. 500.00		S/. 550.00		S/. 550.00	
AÑO 2018	S/. 800.00	S/. 800.00	S/. 800.00	S/. 500.00		S/. 550.00		S/. 550.00		S/. 500.00		S/. 550.00		S/. 550.00	
AÑO 2017	S/. 700.00	S/. 700.00	S/. 700.00	S/. 460.00		S/. 500.00		S/. 500.00		S/. 460.00		S/. 500.00		S/. 500.00	
AÑO 2016	S/. 650.00	S/. 650.00	S/. 650.00	S/. 430.00		S/. 470.00		S/. 470.00		S/. 430.00		S/. 470.00		S/. 470.00	
AÑO 2015	S/. 600.00	S/. 600.00	S/. 600.00	S/. 390.00		S/. 430.00		S/. 430.00		S/. 390.00		S/. 430.00		S/. 430.00	

Atentamente,

**P. JAVIER WALTER GAMERO TORRES, CM**  
DIRECTOR